

Autorización para solicitar Reportes de Crédito

Personas Físicas / Personas Morales

Por este conducto autorizo a **BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo investigaciones sobre mi comportamiento crediticio o el de la empresa que represento en la sociedad de información crediticia que estime conveniente.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que **BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** hará de tal información y de que está podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial o de la empresa que represento, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica.

En caso de que la solicitante sea una persona moral, declaro bajo protesta de decir verdad ser representante legal de la empresa mencionada en esta autorización; manifestando que a la fecha de la firma de la presente autorización los poderes no me han sido revocados, limitados ni modificados de alguna forma.

Autorización para:

Persona Física (PF) _____ Persona Física con Actividad Empresarial (PFAE) _____ Persona Moral (PM) _____

Nombre del Solicitante (Persona Física, Persona Física con Actividad Empresarial, Persona Moral):

Datos obligatorios (PF, PFAE, PM)

RFC: _____

Domicilio: _____ Colonia _____

Municipio _____ Estado _____ C.P. _____

Teléfonos: _____

Fecha en que se firma la autorización: _____

Estoy de acuerdo y acepto que este documento quede bajo propiedad de **BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE** para efectos de control y cumplimiento del artículo 29 de la Ley de Sociedades de Información Crediticia, mismo que señala que las Sociedades solo podrán proporcionar información a un Usuario, cuando este cuente con la autorización expresa del cliente mediante su firma autógrafa o digital siempre que esta última cumpla con lo estipulado en la NOM-151 que detalla los requisitos que deben observarse para la conservación de mensajes de datos y digitalización de documentos.

NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA , PERSONA FÍSICA CON ACTIVIDAD EMPRESARIAL O REPRESENTANTE LEGAL

Importante: Este formato debe de ser llenado individualmente, para una persona física o para una sola persona moral.